



## El área de Trabajo y Previsión en el Estado peronista (1943-1955)

*Work and Social Security Area in Peronist's State (1943-1955)*

**María Paula Luciani\***

### Palabras clave

Secretaría de Trabajo y Previsión

Primer peronismo

Agencias estatales del trabajo

### Resumen

A fines de 1943, el gobierno militar que dirigía la Argentina lanzó el decreto de creación de la secretaría de Trabajo y Previsión. Esta agencia se gestó sobre la base de su institución antecesora, el departamento nacional del Trabajo, pero hubo novedades en el alcance y nacionalización de las funciones, en los saberes considerados valiosos para la gestión y en los nichos de reclutamiento estatal.

El surgimiento del área de Trabajo y Previsión del Estado Nacional se ligó con los orígenes del peronismo, pero se comprende en relación con un proceso previo de construcción estatal de conocimiento sobre el mundo del trabajo y de demandas sociales que fueron convocando a los poderes públicos. Para profundizar el conocimiento del área, este trabajo propone una periodización de su derrotero entre 1943 y 1955, poniendo la lupa en el proceso de transformación de una agencia del Estado en relación con los cambios observados en su organización interna, los recursos asignados, el personal y los saberes comprometidos en su construcción y funcionamiento.

\*Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES)-Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).  
Contacto: mpluciani@gmail.com

**Keywords**

Secretaría de Trabajo y Previsión

First Peronism

State Labour Agencies

**Abstract**

*In 1943, the Argentinian military government created the 'secretaría de Trabajo y Previsión'. This new state agency was designed on the basis of the previous 'departamento nacional de Trabajo', but its appearance also meant the nationalization of the administration of labour issues, the incorporation and strengthen of new functions and the use of different kinds of knowledge to run the state.*

*The emergence of the 'secretaría' has been usually linked to the origins of peronism, but it is only deeply apprehended considering a long term process of state construction of knowledge on labour and social problems, interacting with social demands. This article intends to build a periodization to understand the construction of the 'Trabajo y Previsión' area between 1943 and 1955, focusing on state transformation aspects, such as changes in internal organization, resources, staff and the kinds of knowledge involved in its design and daily functioning.*

**D**esde 1907, el departamento Nacional del Trabajo (DNT), dependiente del Ministerio del Interior, era el organismo especializado en temas laborales con el que contaba el Estado argentino. Durante las entreguerras, el Poder Legislativo impulsó infructuosamente la creación de nuevos ministerios y secretarías y/o la reforma del deslindamiento de los vigentes para procurar que el organigrama ejecutivo otorgara otro lugar a los asuntos del trabajo.<sup>1</sup> Para los años veinte, influenciados tanto por la alta exposición pública de los problemas sociales tras la Gran Guerra como por la incipiente expansión de las actividades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), países como Alemania, Canadá y Francia ya tenían ministerios de Trabajo, Previsión Social o Administración Social específicos. Otros como Bélgica, Cuba, España y Chile habían establecido organismos que asociaban Trabajo junto con Comercio, Industria y/o Agricultura.<sup>2</sup>

Con la crisis del año treinta y, sobre todo después de 1939, las voces expertas llevaron al primer plano las discusiones sobre el intervencionismo estatal en distintas esferas. Distintas organizaciones del capital y el trabajo también expusieron los problemas que veían en la legislación del trabajo y en el funcionamiento del DNT. Aunque movilizadas por intereses opuestos, sus diagnósticos concorda-

<sup>1</sup> Se presentaron proyectos en 1916, 1924, 1935 y 1939 desde el radicalismo, el socialismo, el Partido Demócrata Nacional y fuerzas minoritarias provinciales. Esto quiere decir que tanto oficialismo como oposición de turno estuvieron atentos a la cuestión de manera sostenida y amén de las peculiaridades de cada coyuntura. Luciani, 2016: 20-33.

<sup>2</sup> Luciani, 2016: 25.

ban en pedir la expansión de las capacidades estatales para articular un mejor ordenamiento de las relaciones entre el capital y el trabajo, capaz de otorgar previsibilidad al desarrollo económico.<sup>3</sup> Fue recién durante el período 1943-1946 cuando el gobierno militar llevó a cabo una importante reorganización estatal, clave para comprender el ulterior derrotero del Estado argentino y los orígenes del peronismo.

Campione ha sostenido que en el contexto de la Segunda Guerra, el problema obrero se cernía como fuente de inestabilidad social y constituía uno de los puntos de inquietud para el cual se esperaba que el Estado elaborara respuestas contundentes.<sup>4</sup> Así fue que a fines de 1943, nació la secretaría de Trabajo y Previsión (STyP). Su aparición se nutrió de las tensiones e intercambios previos entre diversos sectores sociales y de los roles que fueron jugando los poderes estatales frente a ellos, a su vez retroalimentados por debates académicos y especializados y por una agenda del trabajo que se había tornado internacional.

Mediante el análisis de fuentes estatales, legajos, publicaciones periódicas y especializadas, entre otras, buscamos reponer en estas páginas el camino del armado y organización del área entre 1943 y 1955, tema poco visitado por la historiografía, más atenta a la forma en que ese espacio estatal se modeló al calor de la relación con el movimiento obrero antes que a los ajustes que tenían lugar "puertas adentro".<sup>5</sup> El arco temporal comprende desde el momento de creación de la STyP hasta el derrocamiento de Juan Domingo Perón. Para pensar el derrotero de la agencia proponemos una periodización, que es al mismo tiempo una hipótesis de trabajo, ya que consideramos la existencia de un "período formativo" entre 1943 y 1946, y un "período de consolidación" entre 1946 y 1955, guiándonos por las características del proceso en términos de organización interna de la repartición, recursos materiales, personal y saberes involucrados antes que por la elevación de su estatus dentro del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que tuvo lugar en 1949 con su transformación en ministerio (MTyP).

### **La Secretaría de Trabajo y Previsión: su etapa formativa (1943-1946)**

Hasta octubre de 1943, el cariz represivo fue el rasgo saliente del gobierno militar, sumidas las Fuerzas Armadas en sus internas. Sin embargo, en el DNT habían comenzado a percibirse movimientos con la designación del coronel Carlos Giani en julio. Durante su gestión, se inició el estudio de cuestiones como la creación de un sistema de seguros sociales, de los Tribunales del Trabajo y de una Cámara Informativa de Salarios, pero además se organizaron conferencias sobre temas laborales, que generaron una imagen de "puertas abiertas" en la

<sup>3</sup> Luciani, 2016: 57-85.

<sup>4</sup> Campione, 2007: 27-36.

<sup>5</sup> Torre, 1990; Del Campo, 2005; Doyon, 2006.

repartición.<sup>6</sup> Ello llamó la atención del coronel Perón, que al mismo tiempo comenzaba a codearse con el mundo sindical a través de la intervención en una huelga de trabajadores de frigoríficos.<sup>7</sup> La contracara de esa agilidad era el decreto de asociaciones profesionales N° 2.669, que disponía fuertes controles sobre estas organizaciones y la prohibición de la Confederación General del Trabajo (CGT) N° 2, rotulada como "central comunista". Ambas medidas habían puesto en guardia al movimiento obrero.

Los cambios en el gabinete militar seguían el compás de los diferendos en torno a la neutralidad en la guerra. Fue una de estas crisis la que llevó a Perón al DNT a fines de octubre de 1943. Mientras el nuevo presidente se reunía con organizaciones sindicales y patronales y comenzaba a rodearse de un grupo informado sobre asuntos laborales, anulaba el polémico decreto 2.669 y se disponían las energías para la creación de la STyP. En primera instancia, el DNT abandonó las oficinas de Victoria al 600 y se trasladó al bello edificio del Concejo Deliberante.<sup>8</sup> Contar con un espacio físico más amplio era condición de posibilidad para plasmar una estructura más compleja y tener más empleados.

Seguidamente, el decreto N° 15.074 vio la luz el 27 de noviembre de 1943 y determinó la organización y orientación general de la STyP. Detrás de él, había dos figuras claves: José Figuerola y Juan Atilio Bramuglia. El primero, un catalán exfuncionario de Primo de Rivera incorporado a las filas de los estadísticos del DNT durante la gestión de Eduardo Maglione a comienzos de los treinta. El segundo, hijo de ferroviarios, exprotegido político de Mario Bravo en el Partido Socialista y experimentado abogado laboralista, asesor de la Unión Ferroviaria (UF) y de la CGT.<sup>9</sup> El DNT podría verse en este contexto como uno de esos nichos administrativos que, al mantener una coherencia a través del tiempo, se revelan decisivos para diseñar respuestas estatales en épocas de crisis,<sup>10</sup> pero también estaban circulando allí personas con trayectorias tejidas fuera del Estado para realizar su aporte.

Lo cierto es que gracias a ese instrumento legal, la intervención estatal en el mundo del trabajo salía del seno del ministerio del Interior y, vía el reagrupamiento y fortalecimiento de distintas funciones en una nueva entidad, pasaba a depender directamente de presidencia de la Nación. La STyP absorbió tanto el DNT, como a organismos dispersos en la administración pública que tenían incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los sectores

<sup>6</sup> "La presidencia del DNT está empeñada en una acción de renovación total de la dependencia confiada a su dinamismo y espíritu ejecutivo", *Boletín del Trabajo de la República Argentina*, Año XXI (1943), N° 188, pp. 18-21.

<sup>7</sup> Del Campo, 2005: 84-86; Lobato, 2004:235-238.

<sup>8</sup> "El Departamento del Trabajo trasladará mañana sus oficinas", *La Prensa*, 25/11/1943, p. 8.

<sup>9</sup> Torre, 1990:74; González Bollo, 2008; Rein, 2006.

<sup>10</sup> Skocpol 1985:9.

populares: la comisión de Casas Baratas, la cámara de Alquileres, las secciones de Higiene Industrial y Social de las leyes de Previsión Social de la dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, la sección Accidentes de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones Civiles, la comisión Asesora para la Vivienda Popular, la Junta Nacional para combatir la Desocupación, la dirección de Inmigración y la comisión honoraria de Reducción de Indios. Todas las funciones de conciliación y arbitraje y de policía del trabajo e inspección, descentralizadas hasta entonces en distintas reparticiones, pasaron a integrar sus atribuciones. Las cajas jubilatarias y las de Maternidad y Ahorro Postal, también quedaron bajo su control como base de la articulación previsional, incluidas las administradas provincialmente. Los recursos y el personal de estas entidades quedaban comprendidos en la absorción.<sup>11</sup>

La novedad más importante, porque da cuenta de la magnitud de una centralización operada no solamente en el seno del PEN, sino también respecto del nivel provincial de gobierno en un sistema federal, fue la transformación de las oficinas del trabajo provinciales en delegaciones regionales. Inicialmente, la STyP se valió del personal en actividad en cada una de aquellas reparticiones y luego fue organizando inclusive más de una delegación por provincia.<sup>12</sup> En los territorios nacionales, se nombró a los comandantes asesores letrados de la Gendarmería Nacional como delegados, considerándose que su condición de abogados los imbuía de los conocimientos profesionales necesarios.<sup>13</sup>

La primera versión de la STyP era simple: una estructura de siete direcciones generales, tres de ellas de apoyo al desempeño interno de las funciones de la STyP –incluida una de Estadística– y una asesoría legal. Las direcciones medulares (Trabajo, Acción Social, Migraciones, Vivienda) revelaban una intervención estatal que sobrepasaba lo estrictamente vinculado con las relaciones capital-trabajo para absorber resortes que permitían articular una política social más amplia, destinada a restablecer o preservar el equilibrio social.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Decreto reproducido íntegramente en *Revista de Economía Argentina (REA)*, Año XXVI (1943), N° 306, pp. 469-472.

<sup>12</sup> Res. N° 203 de la STyP del 11 de julio de 1944, creándose en la ciudad de Rosario una delegación regional que dependerá directamente de la Secretaría, *Revista de Trabajo y Previsión*, Año I (1944), N° 3, pp. 974-976; Res. N° 406 de la STyP del 18 de noviembre de 1944, creando en determinadas ciudades de la provincia de Buenos Aires delegaciones directas de la Secretaría (La Plata, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Junín, Mar del Plata, San Martín y San Nicolás), *Revista de Trabajo y Previsión*, Año I (1944), N° 4, pp. 1477-1478.

<sup>13</sup> Res. N° 293 de la STyP del 19 de septiembre de 1944, designándose delegados regionales en varios territorios nacionales, *Revista de Trabajo y Previsión*, Año I (1944), N° 3, pp. 977-978.

<sup>14</sup> Campione, 2007: 110.

Mientras la agencia estrenaba imagen pública coordinando la campaña de ayuda a los afectados por el terremoto de San Juan en enero de 1944,<sup>15</sup> puertas adentro reinaba el vértigo. Los cambios en el personal y en el diseño de las direcciones marcaron a fuego este período, a la par que se engrosaban los recursos materiales. La preocupación por la calificación del personal saltaba a la vista en cuestiones como el anuncio de creación de escuelas sociales para formar a los empleados de la STyP<sup>16</sup> y la reformulación de los criterios de compatibilidad de cargos públicos, impulsada por la fluidez con que se designaban “personas poseedoras de conocimientos especializados en la materia, y a la vez, práctica administrativa” en espacios estatales simultáneos.<sup>17</sup>

Al crearse la STyP se le autorizó un crédito extraordinario de 100.000 pesos para gastos organizativos.<sup>18</sup> Para el año 1944 contamos con los primeros datos presupuestarios anuales. El primer presupuesto anual de la repartición ascendió a 4.864.574 pesos moneda nacional, el segundo más bajo de los estipulados para la administración central. Pero después de ese inicio moderado, para 1945 se multiplicó por diez, alcanzando los 50.138.719 pesos, considerados en valores reales.<sup>19</sup> Sabemos que 15 millones estaban destinados únicamente a salarios del personal. Para el año siguiente se fijaba un monto de 44.915.905 pesos, de los cuales casi 12 millones y medio respondían a gastos de personal para 4.549 cargos (TABLA1). El acrecentamiento observable del año 1944 al 1945, se explica también por el fortalecimiento del grupo de Perón en la interna militar desde mediados de 1944, cuando la repartición logró captar las tareas de asistencia social administradas por el ministerio del Interior, gracias a la llegada de Alberto Teisaire a ese cargo.

<sup>15</sup> Healey, 2012: 85-89.

<sup>16</sup> Art. 4° del Decreto N° 15.074 en *REA*, Año XXVI, N° 306, pp. 469-472.

<sup>17</sup> Mediante el decreto N° 7.800/44 se habilitaba a personas que tuvieran otros cargos en la administración pública a trabajar en la STyP transitoriamente durante el período de organización. Se mantuvo hasta después de las elecciones que llevaron a Perón a la Presidencia. *Revista de Trabajo y Previsión*, Año I (1944), N° 1 (número extraordinario), p. 290.

<sup>18</sup> Art. 17° del Decreto N° 15.074 en *REA*, Año XXVI (1943), N° 306, pp. 469-472.

<sup>19</sup> Todos los montos están deflactados según precios mayoristas de 1944.

	<b>Presupuesto general - Estructura y organismos de la Admin. Central</b>	<b>Monto asignado a TyP</b>	<b>Sueldos TyP</b>
1944	1.351.080.000	4.864.574	-
1945	1.647.232.238	50.138.719	14.989.586
1946	1.275.799.214	44.915.905	12.450.282
1947	1.665.737.159	44.083.440	16.557.186
1948	2.312.800.799	63.468.284	30.410.336
1949	2.344.318.630	48.626.154	24.278.027
1950	2.663.224.923	20.171.730	12.880.764
1951	1.779.519.731	17.700.626	12.638.793
1952	1.356.825.412	13.496.146	9.636.665
1953	1.915.474.673	16.864.224	13.069.020
1954	1.858.687.510	16.364.259	12.681.569
1955	1.980.321.582	19.723.974	15.496.207

TABLA 1. Presupuestos del área de Trabajo y Previsión - Fuente: María Paula Luciani sobre la base del Decreto N° 18.288 y Leyes de presupuesto aprobadas por el Poder Legislativo: N° 12.930, 12.931, 13.072, 13.249, 13.558, 13.922, 14.158, 14.395. Deflactado a precios mayoristas nivel general de 1944 sobre la base de Ferreres (2010)

Durante los siguientes dos años y medio, a partir de la fecha de creación de la STyP, fueron diseñándose nuevas direcciones y reagrupándose las ya existentes, de manera tal que a comienzos de 1946 se hizo necesario pasar en limpio las modificaciones y dictar un nuevo decreto (N° 1.594/46): tres pasarían a ser las direcciones generales nodales (Trabajo y Acción Social Directa, Previsión Social y Asistencia Social), sumándose la de Administración y la de Personal, que lidiaban con temas de funcionamiento interno. Se agregaban una dirección de Defensa Nacional y una oficina de Prensa y Difusión, que debía promocionar informaciones y preparar la publicación de la revista de la STyP, que comenzó a editarse en la primera mitad del año 1944.<sup>20</sup>

Las direcciones de Trabajo y Acción Social Directa, en un comienzo diferenciadas, se fundieron finalmente en una sola, transformándose en el corazón de la STyP ya que manejaba todo lo vinculado con la inspección del trabajo, la coordinación nacional, vía delegaciones regionales, y la relación con los gremios, a

<sup>20</sup> Decreto N° 1.594 del 17 de enero de 1946. *Revista de Trabajo y Previsión*, Año III (1946), N° 9, pp. 247-250.

través de la intervención en los conflictos del trabajo y de las inscripciones y reconocimientos de las asociaciones profesionales.

La dirección general de Previsión Social creada en 1944, terminó absorbiendo, además de las esperables tareas relacionadas con la lucha contra la desocupación, la tramitación de jubilaciones y pensiones, el fomento del ahorro y la supervisión de las mutuales, cuestiones tan diversas como las de política migratoria y protección del aborigen.<sup>21</sup> Incluso tuvo una división especial de tareas para el tiempo libre y el descanso de los trabajadores, lo cual no es de extrañar si se toma en cuenta el influjo de Bramuglia. En su paso por la UF, el abogado había insistido en el desarrollo de tareas culturales y educativas en los sindicatos, aspecto que intentó materializar en la STyP.<sup>22</sup>

La última gran dirección fue la de Asistencia Social, que asomó en la segunda mitad de 1944. De este modo, Trabajo y Previsión ganó la pulseada arrancando las tareas de asistencia social de la órbita de la muy nueva dirección nacional de Salud Pública y Asistencia Social, surgida a fines de 1943 a instancias de la prolongada insistencia de los círculos especializados en la necesidad de unificar tareas sanitarias y asistenciales.<sup>23</sup> La dirección de Asistencia Social pasó a administrar, desde entonces, ayudas a sectores que no estaban insertos en el mundo laboral sindicalizado: menores, ciegos y grupos que gozaban de distintos subsidios. También controlaba técnicamente los organismos de beneficencia y los hogares de la Municipalidad de Buenos Aires y de la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal.<sup>24</sup> Los destinatarios de su acción pertenecieron al tipo de población necesitada y no organizada que a partir de 1948 se tornaría el eje principal de la acción de la Fundación Eva Perón (FEP), llegándose a producir una suerte de deslizamiento entre su intervención y la de la STyP.<sup>25</sup>

En cuanto al personal de esta etapa, fueron varios los personajes que ayudaron a tejer la trama interna de la secretaría. Armando una repartición estatal fueron

<sup>21</sup> Los asuntos migratorios y de relaciones con las comunidades indígenas estuvieron inicialmente asociados a los asuntos laborales porque uno de los primeros desafíos del Estado Nacional había sido desarrollar los resortes de articulación de un mercado de trabajo estable. De modo que en este primer momento, la inclusión de estas funciones debió responder más a una rémora y a una necesidad coyuntural que a una concepción definida sobre la Previsión Social. La posterior fuga de estas funciones a otros ministerios habla de la búsqueda de una ingente especialización en la estructura administrativa del PEN. Ver: Lobato; Suriano, 2014:19 e *infra*.

<sup>22</sup> Rein, 2006:94.

<sup>23</sup> Biernat, 2015.

<sup>24</sup> Res. s/Nº de la STyP del 18 de agosto de 1944, *Revista de Trabajo y Previsión*, Año I (1944), Nº 3, p. 966.

<sup>25</sup> Stawski, 2009.

conformando el núcleo íntimo de Perón en la gestión. Esto impulsaría a algunos de ellos a otros lugares a partir de 1946. La secretaría fue, entonces, también una plataforma de proyección de carreras políticas dentro del naciente peronismo.

Entre los nombres más afamados, a los ya mencionados de Figuerola, que pasaría por la dirección de Estadística y que a partir de la segunda mitad del año 1944 sería referente de Perón en el Consejo Nacional de Posguerra (CNP), y de Bramuglia, que guió la dirección general de Previsión Social y fue también interventor de la caja nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles y vocal de la Caja Nacional de Ahorro Postal, debe agregarse el de Domingo Mercante. El recientemente ascendido teniente coronel artillero, amigo de Perón desde su paso por la Inspección de Tropas de Montaña, había puesto a prueba sus dotes negociadoras en la intervención de los gremios ferroviarios en 1943 y 1944, y pronto ocupó la dirección general de Acción Social, luego dirección general de Trabajo y Acción Social Directa. Claro que no sin superposición con otras funciones, como las de secretario de la Vicepresidencia de la Nación, la de director general de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios y la de consejero de la Administración Nacional de la Vivienda.<sup>26</sup> Desde esas posiciones, se transformó en el guardián de las llaves de la relación con el movimiento obrero y en la indiscutible mano derecha de Perón.<sup>27</sup> Esto quedaría en evidencia durante las jornadas de Octubre de 1945, cuando ante la caída en desgracia del coronel, lograría movilizar a varios líderes sindicales antes de ser arrestado él mismo y delegar en manos del capitán Héctor Russo.

Russo fue otro joven militar de la confianza de Perón. Había prestado servicios en el regimiento 13 de Infantería en Córdoba desde 1941 y fue oficial de órdenes de Perón en el ministerio de Guerra en 1944. Tal vez por su conocimiento de la provincia de Córdoba, se le encomendó la intervención de esa delegación regional y, desde allí, se perfiló como director de delegaciones regionales. En los días decisivos de Octubre de 1945, sus contactos con estos delegados fueron clave para poner a todo el país al tanto de lo que estaba aconteciendo en Buenos Aires con la detención de Perón y la movilización de las masas obreras. En enero de 1946, antes de las elecciones, ocuparía interinamente el cargo de secretario de Trabajo y Previsión en reemplazo de Mercante, que había asumido tras la crisis de Octubre. En marzo de 1946, Russo pidió la baja en el Ejército para poder dedicarse a la función pública en la expectativa de quedar a cargo de la STyP.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> *Legajo de Domingo Mercante*, N° 15.994, Archivo General del Ejército (AGE), Legajos de la Dirección General de Personal.

<sup>27</sup> Luna, 1984; Rein, 2006: 60-73.

<sup>28</sup> *Legajo de Héctor Russo*, N° 14.946, AGE, Legajos de la Dirección General de Personal y "Se extiende a todos los trabajadores la acción de la Secretaría de Trabajo y Previsión", *Periódico de la CGT*, N° 547, 1/05/1946, pp. 13-14.

Había todavía otros nombres procedentes de los círculos castrenses conformando el riñón de Perón en la STyP. El mayor retirado Fernando Estrada fue designado presidente de la cámara de Alquileres, apenas creada la repartición, y subsecretario de Trabajo y Previsión, a comienzos de 1944.<sup>29</sup> También estaba el capitán médico Miguel Ángel Mazza, egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA) como médico cirujano en 1933 e incorporado al Ejército al año siguiente. Mazza había conocido a Perón mientras ambos prestaban servicio en Mendoza y había colaborado en las tareas de auxilio sanitario por el terremoto de San Juan. Perón pronto lo incorporó al servicio sanitario del ministerio de Guerra. En su foja de servicios, además, figura desde el primer semestre de 1944 como adscripto de la STyP, en la que fue designado director general de Asistencia Social al crearse el sector. Sin embargo, Mazza pasó a la posteridad por haber sido el que logró revisar a Perón durante su reclusión en la Isla Martín García y fraguar, así, la famosa prueba de su afección pulmonar para el traslado al Hospital Militar de la Capital, contingencia decisiva en la concatenación de los sucesos de Octubre de 1945.<sup>30</sup>

Otro de los nombres que tuvo resonancia entre 1943 y 1946, fue el de Armando Spinelli, especialista en Derecho del Trabajo, quien fuera miembro del consejo de redacción de los *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata* por más de veinte años, institución pionera en el aliento a la autonomización del Derecho Laboral.<sup>31</sup> Su rol como director del departamento provincial del Trabajo durante el gobierno de Manuel Fresco en la Provincia de Buenos Aires,<sup>32</sup> lo catapultó rápidamente a la dirección general de la STyP y a la dirección general de Trabajo.<sup>33</sup> No obstante, a mediados de 1944, esta última ya estaba en manos de otro abogado, el Dr. Juan Carlos Brusca. El rastro de Spinelli se pierde rápidamente, aunque Ascolani sostiene que trabajó en la repartición hasta abril de 1945. También se lo ha señalado como el *alma máter* de la redacción del Estatuto del Peón.<sup>34</sup>

Ramón J. Cárcano, miembro de lo más conspicuo de la elite conservadora, también se sumó a las filas de los funcionarios de la STyP. Abogado de profesión, poseía una larga trayectoria política y administrativa en los niveles nacional y provincial de gobierno, ya que había sido gobernador de Córdoba, presidente del Consejo Nacional de Educación durante la presidencia de Justo y de la caja nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.<sup>35</sup> Perón lo colocó a mediados de

<sup>29</sup> Legajo de Fernando Estrada, N° 4.303, AGE, Legajos de la Dirección General de Personal.

<sup>30</sup> Legajo de Miguel Ángel Mazza, N° 18.104, AGE, Legajos de la Dirección General de Personal.

<sup>31</sup> Stagnaro, 2012.

<sup>32</sup> Béjar, 2000; 2005.

<sup>33</sup> Decreto N° 17.469 del 23 de diciembre de 1943. *Revista de Trabajo y Previsión*, Año I (1944), N° 1, (número extraordinario), p. 289.

<sup>34</sup> Ascolani, 2009.

<sup>35</sup> Sáenz Hayes, 1960; Campione, 2007:51-52.

1944 al frente del Consejo Nacional de Previsión Social que, integrado por los interventores de las cajas de jubilaciones creadas por leyes nacionales, debía estudiar la manera más conveniente de estructurar el Instituto Nacional de Previsión Social (INPS). La diversificada experiencia de Cárcano lo perfiló como una figura fuerte para liderar este proceso, aunque sin prescindir del asesoramiento de numerosos médicos, contadores y abogados, que conformaron una cámara asesora técnicamente calificada. Al crearse el INPS a fines del mismo año, fue elegido para presidirlo e iniciar la tarea de unificación administrativa y procedimental de las cajas de jubilación existentes.<sup>36</sup>

Otros abogados tuvieron su oportunidad en la STyP, tales los casos de Juan Raúl Pichetto, Eduardo Storini y Carlos Desmarás. El primero, que había sido empleado del DNT, es un caso interesante para contraponer al de Figuerola y Spinelli porque, como ellos, había trabajado en una agencia laboral del Estado, pero había adquirido cierta proyección internacional. Pichetto egresó de la carrera de abogacía de la UBA en 1941 a los 32 años y llegó a ser miembro de sección de la OIT en Ginebra y a dirigir las publicaciones en castellano de esa organización.<sup>37</sup> Esas tareas le permitieron estar empapado en el funcionamiento de las instituciones sociales de países como Canadá, Estados Unidos, México, Bolivia y Perú, conocimientos valiosos en la etapa formativa de la STyP.<sup>38</sup> En la novel institución, fue el primer jefe de delegaciones regionales.

Desde ese puesto, Pichetto escribió en 1944 una temprana reseña de lo actuado, titulada *Síntesis de nuestra legislación social*, en la que ya se buscaba señalar el contraste existente entre la innovación de la STyP y los antecedentes previos en cuanto a legislación social e instituciones del trabajo en el país. Aunque sin menoscabar el rol del DNT, saludaba la jerarquización del área encarada por el gobierno militar y la conectaba con una serie de medidas que habían debido tomarse en el contexto de la Segunda Guerra, acicateadas por la insistencia de la OIT en la necesidad de preparar planes para la posguerra.<sup>39</sup> De este modo, además de las funciones formales que ejerció dentro de la STyP, ofició de publicista y divulgador experto de su obra.

<sup>36</sup> "Funciones del Consejo Nacional de Previsión Social y de la Cámara Asesora", *Clínica del Trabajo. Higiene, asistencia social, legislación para estudiosos de los problemas del trabajo*, Año IV (1944), julio-agosto, pp. 8-10.

<sup>37</sup> *Legajo personal de Juan Raúl Pichetto* Nº 295, Museo y Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>38</sup> Ver información sobre el Dr. Juan Raúl Pichetto en "Para el 'Boletín del Trabajo' de la República Argentina", *Boletín del Trabajo de la República Argentina*, Año XX (1943), Nº 184.

<sup>39</sup> Juan Raúl Pichetto (1944), *Síntesis de nuestra legislación social*, Buenos Aires, Secretaría de Trabajo y Previsión - Imprenta del Congreso Nacional.

Sta orini, otro egresado de la UBA, había sido un abogado cercano a los círculos del General Justo y también había actuado en el DNT.<sup>40</sup> Probablemente conociera a Bramuglia de su paso por la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social de Santiago de Chile, en septiembre de 1942, durante la que actuó como asesor de la delegación gubernamental.<sup>41</sup> En la STyP fue puesto al frente de la división Asesoría Jurídica, dentro de la dirección general del Trabajo. Se lo ha señalado como el creador del término “justicialismo”, rótulo que condensaría el cúmulo de ideas dispersas en torno a la justicia social y el equilibrio entre los derechos individuales y colectivos, nudo del por entonces inminente peronismo. A él se le encomendó, en mayo de 1944, una de las tareas más especializadas que encaró la repartición en sus primeros años: la preparación del anteproyecto para crear los Tribunales del Trabajo.

Desmarás, por su parte, también recorrió los pasillos de la STyP gracias a su amistad con Bramuglia, forjada durante la mencionada Conferencia de Seguridad Social de Santiago. Había egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y se había formado políticamente en las filas del radicalismo.<sup>42</sup> Desde 1939, era Jefe de Trabajos Prácticos de Legislación del Trabajo en esa casa de estudios. Venía trabajando a paso firme en temas de asistencia y seguridad social y formaba parte del Instituto de Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional del Litoral, dirigido por el eminente Mariano Tissembaum.<sup>43</sup> El mismísimo Alfredo Palacios lo había catalogado como uno de los laboristas jóvenes más talentosos de su época.<sup>44</sup> En su paso por la STyP fue secretario del Consejo Nacional de Previsión Social y luego del INPS, pero el aterrizaje de Bramuglia en el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1946, lo arrojaría a ese otro rincón del Estado.

Como puede apreciarse, el saber experto de los especialistas en Derecho del Trabajo, que habían estado abocados a sus lides para lograr el reconocimiento como rama autónoma del Derecho durante dos décadas, ofreció guías irreemplazables en los albores de la STyP.<sup>45</sup> Hubo allí lugar para varios de estos exponentes, provenientes tanto de afuera como de adentro de la administración estatal. Casi todos estaban en sus “treintas”: eran jóvenes pero al mismo tiempo contaban ya

<sup>40</sup> Galasso, 2005: 181.

<sup>41</sup> *Legajo personal de Eduardo Raúl Sta orini* N° 343-1927, Museo y Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>42</sup> Rein, 2006:111.

<sup>43</sup> Datos aportados por Mariano Tissembaum en su reseña a la obra de Carlos Desmarás, *Ley de Trabajo a Domicilio* (1942), publicada en *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Año VIII (3ra. Época), N° 39, pp. 214-216.

<sup>44</sup> “Trabajo y Trabajadores: Tribunales de Trabajo en Argentina. Un proyecto de ley del senador nacional doctor Alfredo L. Palacios”, *Boletín del Museo Social Argentino*, Año XXXI (1943), Entregas 251-252, pp. 167-171.

<sup>45</sup> Stagnaro, 2012; Palacio, 2013; 2015.

con cierta trayectoria académica y/o laboral. En los casos en que los abogados habían sido funcionarios estatales, el valor de la especialización se potenciaba al sumársele la experiencia de gestión en el DNT u organismos similares. Ahora bien, hubo lugar para otro tipo de figuras: la variable de la confianza, o de lo que en lenguaje peronista se enuncia en términos de "lealtad", tuvo su peso en el armado de la STyP. Perón llevó a varios de sus compañeros de armas a la agencia, que trabajaron tanto como le cuidaron las espaldas, siendo importantes piezas en el juego de ajedrez de la interna militar. Para ambos grupos, vale señalar algo que por tan evidente a veces no se explicita: cuando de armar equipos se trata, a menudo son las relaciones personales y las redes articuladas en torno a ellas las que priman. Eso no significa que se descarten variables como la capacidad, la preparación, el conocimiento y la experiencia, pero estas aparecen yuxtapuestas a las interpersonales.

Se puede identificar todavía un tercer grupo de influencia en el período inicial de la STyP: los personajes provenientes del mundo del trabajo y el sindicalismo. La relación con líderes como Ángel Borlenghi, de la Confederación General de Empleados de Comercio (CGEC); Cipriano Reyes, de los trabajadores de la carne o el telefónico Luis Gay, fue vital durante este tramo. Con todo, ellos no ocuparon cargos públicos, de modo que la importancia de este grupo no se puede deducir directamente a partir de la observación de la plantilla de personal.<sup>46</sup> Justamente porque –como destacó oportunamente Campione– la alianza entre Perón y los sindicatos no se forjó a partir del otorgamiento de cargos en el aparato estatal.<sup>47</sup>

Aunque en efecto, la norma fue esta, hubo excepciones que vaticinaron un rasgo que caracterizaría a la agencia con posterioridad a junio de 1946. Algunos militantes sindicales fueron nombrados para integrar comisiones estatales, como fueron los casos de Luis Gay, Ángel Borlenghi y Alcides Montiel –este último, del gremio de cerveceros–, llamados para colaborar en la redacción de distintas le-

<sup>46</sup> Ángel Borlenghi era secretario general de la CGEC, miembro de la conducción de la CGT Nº 2 desde 1942 y había estado afiliado al Partido Socialista durante largo tiempo. Movilizó el apoyo de la CGEC en momentos claves, aunque se plegó a Perón de manera decidida tras la obtención de la caja jubilaria para los empleados de comercio en 1944. Reyes fue uno de los líderes en que se apoyó la STyP para anular el peso de los cuadros comunistas en la organización de los trabajadores de la carne, tras la intervención de Perón y Mercante en la huelga que sostuvieron en 1943 y en la que ayudaron a sacar de prisión a José Peter. La STyP impulsaría la organización de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines (FGPICDyA), que se materializaría a fines de 1945 y catapultaría a Cipriano Reyes. Luis Gay, por su parte, llevaba la voz cantante en la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOET), pese a no ocupar siempre los cargos de mayor jerarquía en su seno. La colaboración con la STyP se cristalizó en 1945, cuando con su intermedio, logró arrancársele un escalafón a la Unión Telefónica. Horowitz, 2004: cap. 8 y 9; Lobato, 2004:228-249; Rein, 2006: 42-60.

<sup>47</sup> Campione, 2007: 59.

yes.<sup>48</sup> Pero además hubo tres hombres que sí trabajaron formalmente en la STyP en esta época y vaticinaron la utilización positiva de otro tipo de saberes que no eran los consagrados en las aulas magnas o en los pasillos del Estado antes de 1943.

En primer lugar, Hugo Mercante, que trabajó en la dirección general de Trabajo y Acción Social Directa, pese a que no sabemos exactamente cuáles fueron sus tareas en estos primeros años. Hay aquí un evidente parentesco con Domingo Mercante delatado por el apellido, cuya naturaleza no está del todo clara. Más allá de este dato, se lo reconoce como el enlace en los primeros contactos de la UF con Perón, desde su puesto de ferroviario en el puerto de la Capital y en tanto afiliado de ese sindicato. Aparentemente, se lo incorporó pronto al personal de la STyP y tuvo un importante rol en la semana previa al 17 de Octubre del año 1945, cuando el teniente coronel Mercante advirtió a varios líderes sindicales que, de llegar a ser arrestado él tras el confinamiento de Perón, deberían acatar las instrucciones de Hugo Mercante.<sup>49</sup> Un trabajador había sido incorporado como empleado de la agencia. Seguramente sus relaciones familiares y contactos jugaron su parte, pero eso no le quita peso a la capitalización del conocimiento de uno de los sindicatos más fuertes de la Argentina que podía lograrse por su intermedio.

El segundo de estos hombres fue Luis Monzalvo, de la UF, que había sido parte de los primeros grupos que iniciaron diálogo con Perón y que estuvieron cerca de Mercante durante la intervención de La Fraternidad (LF) y de la UF. Monzalvo fue el secretario general de la dirección general de Asistencia y Previsión Social para ferroviarios, creada por decreto N° 9.696/44, o en otras palabras, del reflejo institucional del cada vez más estrecho contacto entre Perón y los trabajadores del riel. Allí asistió, primero, al capitán Alberto Rodrigo Fontán y luego, al propio Mercante, sucesivamente directores generales de la repartición, durante más de dos años a partir de abril de 1944. Su experiencia como secretario de la Liga Antituberculosa del Ferrocarril Central Argentino en Córdoba fue probablemente tomada en cuenta para su designación, ya que tenía entrenamiento en trámites vinculados con tratamientos médicos e internaciones.<sup>50</sup>

Por último, debe mencionarse a José María Freire. Este representante gremial del Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio (SOIV) fue sumado más tardíamente a una dirección general equivalente a la que tenían los ferroviarios, creada en abril de 1946, antes de asumir Perón.<sup>51</sup> Si la presencia de un organismo

<sup>48</sup> Horowitz, 2004:263.

<sup>49</sup> Monzalvo, 1975:7; Luna, 1984:279-280; Mercante, 1995; Navarro, 2007:103.

<sup>50</sup> Monzalvo, 1975:115-117;130-132;181-182.

<sup>51</sup> Decreto N° 10.115 del 5 de abril de 1946, creando la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Empleados y Obreros de la Industria del Vidrio. *Revista de Trabajo y Previsión*, Año III (1946), N° 10, pp. 849-850.

de este tipo dentro de la STyP cumplió la función de seducir a los ferroviarios en 1944, en el caso de los vidrieros fue el broche de oro de un vínculo establecido entre el SOIV y Perón desde los momentos previos al reconocimiento gremial de la entidad como representante de la rama del vidrio en junio de 1944.<sup>52</sup> En esta historia "los últimos fueron los primeros" y Freire fue el elegido en 1946, no ya del Perón coronel, sino del Perón presidente de la Nación para ocupar el ya para entonces mítico cargo de secretario de Trabajo y Previsión.

### **El período de consolidación de Trabajo y Previsión (1946-1955)**

Entre 1946 y 1955, la STyP logró cierta estabilización en su organización interna, después de una primera etapa de cambios muy fluidos en el diseño del organigrama y en la composición de su planta de colaboradores. Las direcciones principales definidas en el decreto N° 1.594/46 continuaron funcionando a lo largo del período, con cambios de jerarquía, agregados y sustracciones, que no implicaron una reorganización profunda. En los hechos, las tareas vinculadas a la asistencia social terminaron más directamente caucionadas por el desembarco en la repartición de una figura no visible en el organigrama: la de Eva Duarte de Perón, cuyo manejo de la obra social del peronismo fue en aumento hasta ser coronada con la creación de la FEP en 1948.

Las direcciones del área continuaron diferenciándose entre aquellas que tenían asignados distintos aspectos de intervención estatal y las que se ocupaban del trámite interno de la repartición, tales las de Personal, Administración, Asuntos Legales e incluso la secretaría general, creada en julio de 1947 sobre la base de la preexistente oficialía mayor para supervisar y agilizar los procedimientos administrativos. Es importante señalar que la celeridad era considerada de primera necesidad en la STyP porque manejaba un foco sensible de la política gubernamental. A la hora de procurar la reconciliación de intereses entre el capital y el trabajo, un retraso en la ejecución podía malograr o tornar inoperante la toma de decisiones, sobre todo si tenemos en cuenta que durante 1946-1948, el gobierno estuvo asediado por un ciclo de huelgas desatadas como respuesta a los puntos muertos de las negociaciones colectivas.<sup>53</sup>

En cuanto a las novedades organizativas, las direcciones generales más importantes heredadas del período 1943-1946, fueron transformadas en direcciones nacionales en distintos momentos: así sucedió con Trabajo y Acción Social Directa; con Previsión Social, de manera tardía, hacia 1953, después de reestructurarse el INPS, y, finalmente, con Asistencia Social. Esta última, a su vez,

<sup>52</sup> Res. de la STyP del 27 de junio de 1944, reconociéndose como entidad gremial obrera representativa al Sindicato de la Industria del Vidrio, *Revista de Trabajo y Previsión*, Año I (1944), N° 2, p. 417.

<sup>53</sup> Doyon, 2006: 239-292.

adquirió estatus de repartición autárquica, lo cual le dio mayor independencia administrativa y la transformó en una zona estatal porosa a causa de su estrecha relación con la FEP a través de la figura de Armando Méndez de San Martín, que en 1948 fue director de Asistencia Social y de la Fundación simultáneamente.<sup>54</sup>

La Ley N° 13.341 de 1948 alumbró la dirección nacional de Asistencia Social, determinando la absorción de la anterior dirección general de Asistencia Social de la STyP, la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal y las asociaciones y sociedades de igual carácter existentes en toda la República, incorporándose con ellas todos sus bienes, personal, cuentas, derechos y obligaciones. Su funcionamiento como entidad descentralizada, la imbuía de una enorme independencia para proyectar y organizar los establecimientos y prestaciones que considerara pertinentes y acordes a los objetivos de protección de la infancia, la vejez y la mujer desvalida. Incluso tenía un presupuesto que podía ser administrado con autonomía y que combinaba partidas oficiales con donaciones privadas.<sup>55</sup> Esto tendría repercusiones en la asignación de recursos para el área de Trabajo y Previsión, como se verá luego. El debate parlamentario que se dio en torno a su creación estuvo cargado de cruces políticos, entre los que se destacó la fricción que generaba la no inclusión formal de la FEP dentro de la dirección, dada la superposición entre ambas apreciable en los hechos.<sup>56</sup>

Así, mientras que en el *Plan de Gobierno y Exposición Analítica*, elaborado por la STyP a fines de 1946 para enmarcar sus líneas de intervención dentro de los objetivos generales estipulados por el Primer Plan Quinquenal para los años 1947-1951,<sup>57</sup> la Asistencia Social aparecía como aspecto complementario y supeditado al de la Previsión Social, en los años sucesivos no solo terminaría por diluirse esa subordinación, sino también se le daría mayor independencia a la primera, permitiendo que se escurriera abiertamente de la incumbencia y control del secretario. En dicho *Plan...*, en efecto, se consideraba que las direcciones de Trabajo y de Previsión Social deberían tener mayor jerarquía que las restantes, así como mantener comunicación directa con el secretario del área, mientras que se contemplaba que las otras dependencias se vincularan vía un enlace a través del secretario general, cargo que todavía estaba por crearse al momento de la ela-

<sup>54</sup> Stawski, 2009: 57.

<sup>55</sup> Ley N° 13.341, *Revista de Trabajo y Previsión*, Año V (1948), N° 17/18/19/2, pp. 533-534.

<sup>56</sup> Golbert, 2008.

<sup>57</sup> Como ha señalado Berrotarán, 2003: 65-85, el peronismo utilizó la planificación como instrumento para guiar la acción pública y la exhibió como un artefacto racionalizador y técnico para encarar la administración del Estado. Sin embargo, ya en las apropiaciones que las secretarías y ministerios hacían intentando particularizar esos objetivos, se percibían tanto las diferentes capacidades acumuladas en cada organismo como las tensiones entre las formulaciones técnicas y los problemas políticos que representaba cualquier posible concreción de esas metas.

boración del plan. Se decía sobre Asistencia Social, en relación con su inclusión dentro de lo que se consideraba propio de la Previsión:

“La asistencia social que lleva la acción protectora del Estado allí donde la previsión no llega con sus efectos para cubrir los riesgos naturales de la vida del trabajador, complementa y completa integralmente las funciones de la previsión social en sus proyecciones hacia la implantación del régimen único del seguro social. Desde este punto de vista, su inclusión entre funciones de previsión es lógica y racional (...)”<sup>58</sup>

Los planes previsionales, por su parte, no correrían mejor suerte. La tensión entre las opciones de extensión del sistema jubilatorio por cajas, por un lado, y de organización de un sistema de seguro social universal, por otro, marcó la trayectoria del área de Previsión Social. Este no iba a ser un problema de resolución sencilla, cosa que estaba clara desde los inicios de la repartición. El propio Cárcano había dado indicios de lo complejo del desafío que tenía por delante el INPS al asumir su cargo. En 1944, *La Prensa* había recogido sus declaraciones sobre estas cuestiones:

“(...) dijo que jubilaciones y seguros son dos cosas sobre las cuales se incurre en frecuente equívoco. La primera representa un sistema de retiro, muy peligroso de universalizar sin exponerse a un desastre, mientras que el segundo es ágil, flexible, suficiente, garantido por el recurso acumulado. No se agota ni falla. Considera el trabajo como un derecho y el retiro como una dura necesidad, (...) Estamos sin embargo, obligados a conservar las jubilaciones arraigadas por su vejez, donde no pueden eliminarse sin ocasionar trastornos profundos. Mantenerlas donde hállanse fijadas, pero no arriesgarse a resolver por el mismo sistema todos los demás problemas del retiro social, (...)”<sup>59</sup>

Pero con la ley N° 14.236 de 1953, que reestructuró el INPS, las cajas terminaron recuperando autonomía administrativa y autarquía presupuestaria, con el solo establecimiento de un límite a sus costos administrativos. También aumentó el control de los representantes sindicales en la administración de los fondos.<sup>60</sup> Así, la asistencia social directa terminó emparchando los huecos dejados por el relegamiento del anhelo del seguro social único y eso se vio reflejado en los vaivenes organizativos del área.

<sup>58</sup> *Plan de Gobierno 1947-1951. Obra Social. Trabajo y Previsión. Exposición Analítica*, pp. 15-17.

<sup>59</sup> “Quedó constituido el directorio del Instituto de Previsión Social”, *La Prensa*, 16/12/1944, pp. 6-7.

<sup>60</sup> Andrenacci; Falappa; Lvovich, 2004.

También surgieron nuevas direcciones entre 1946 y 1955. Vale referir entre ellas especialmente al armado de la dirección general de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo en 1947, luego dirección general de Higiene y Seguridad del Trabajo, en tanto y en cuanto la superposición con funciones de la secretaría de Salud Pública hizo necesario articular un cuidadoso deslindamiento de atribuciones. La STyP intentó defender su autoridad en temas de higiene y seguridad laboral en razón de su mayor información sobre los problemas sociales y económicos del trabajo así como de su responsabilidad en la mejora de las condiciones laborales. De esta manera, se intentaba limitar a Salud Pública a las funciones de asesoramiento técnico y científico, dejando en la STyP las de inspección, información y aplicación de medidas sanitarias en los espacios de trabajo. La prevención de accidentes, enfermedades profesionales y, sobre todo, la capacidad de declarar insalubre cualquier tipo de tarea estarían, entonces, monopolizadas por este organismo.<sup>61</sup> No es de extrañar que el área luchara por afirmar esas capacidades, dado que podían ser utilizadas como un factor de presión importante ante reticencias patronales.

Si hubo agregados y redefiniciones, también hubo pérdidas en este proceso de reajuste. La ingente complejización de la estructura del PEN significó la fuga de algunas competencias. Esto colaboró en fomentar una mayor especialización. Tales fueron los casos de la dirección de Migraciones, la Administración Nacional de la Vivienda, la Caja Nacional de Ahorro Postal y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Migraciones se trasladó a la secretaría de Asuntos Técnicos; Vivienda y la Caja Nacional de Ahorro Postal, al ministerio de Obras Públicas y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al ministerio de Educación. Además, se produjeron otro tipo de movimientos internos de redistribución de funciones entre las principales direcciones de la STyP/MTyP, como en el caso del manejo de las delegaciones regionales, que pasaron de depender de Trabajo y Acción Social Directa a estar bajo el control inmediato del ministro hacia fines de 1950, procurándose mayor centralización.<sup>62</sup>

Un análisis de los recursos materiales del área, a lo largo de todo el período, revela que la estructura organizativa se complejizaba y que, en los debates parlamentarios sobre el presupuesto, el oficialismo defendía que la repartición

<sup>61</sup> Decreto N° 12.333/47 del 9 de mayo de 1947 y Decreto 21.288/47 del 22 de julio de 1947, *Revista de Trabajo y Previsión*, Año IV (1947), nros. 13/14/15/16, pp. 514-516 y pp. 520-522; Decreto N° 6.891/49 del 23 de marzo de 1949, *Revista de Trabajo y Previsión*, Año VI (1949), nros. 21/22/23/24, pp. 550-552. Hasta que se definió esta situación, había sido la Secretaría de Salud Pública a través de su dirección de Higiene y Medicina del Trabajo la que había realizado inspecciones en los lugares de trabajo y había podido pedir la declaración de insalubridad. Ramacciotti, 2009: 148-149.

<sup>62</sup> Res. del Ministerio de Trabajo y Previsión N° 410 del 28 de diciembre de 1950, *Revista de Trabajo y Previsión*, Año VII (1950), N° 25-26-27-28, p. 365.

recibiera asignaciones cuantiosas,<sup>63</sup> aunque la cuestión no se resolvió de manera tan lineal. Si analizamos los montos de Trabajo y Previsión elevados en las leyes de presupuesto del período, después de reducirse algunos millones para 1946 y 1947 respecto del salto que indicamos para 1945, el presupuesto de Trabajo y Previsión alcanzó su tope máximo en 1948 con 63.468.284 pesos, de los cuales casi la mitad se destinaban a gastos de personal. La tendencia al alza se invierte a partir de ese año: contra lo que podría indicar el sentido común, con la transformación de Trabajo y Previsión en ministerio y la elevación de su status administrativo en 1949, los recursos destinados comenzaron a descender (TABLA1).<sup>64</sup> Hay aquí, no obstante, algo que obliga a retomar nuestra aseveración inicial sobre la afirmación de la repartición laboral en el control de los asuntos de Trabajo y la manera en que Asistencia, en cambio, se escurrió cada vez más de su manejo directo: a partir de 1949, a causa de la transformación de la dirección nacional de Asistencia Social en repartición autárquica, esta dirección pasó a contar con un presupuesto diferenciado, no incorporado al del área, que –en términos generales– más que duplicaba al valor real del asignado al MTyP.<sup>65</sup>

En cuanto al personal del período, el análisis acarrea varias dificultades, primero, debido a que los legajos fueron destruidos después de 1955, con lo cual no se cuenta con información completa sobre la plantilla de las distintas direcciones. En segundo lugar, porque para el período anterior los cargos jerárquicos era relativamente pocos, pueden ubicarse nombres e identificarse ciertos grupos de procedencia; eso resulta más complejo para el período 1946-1955, por un lado, porque la cantidad de personal jerárquico aumentó, y, por otro, porque la información disponible permite una reconstrucción fragmentaria de los puestos de mayor importancia, ya que las memorias institucionales preservadas no conforman series continuas y no siempre es posible complementarlas con otras fuentes. Finalmente, pero no menos importante, cualquier apreciación sobre el perfil de los empleados de Trabajo y Previsión debe tomar (y superar) un dato que no se obtiene a partir de la observación de los nombres del organigrama. Este dato es la presencia de Eva en la repartición, elemento ausente en el período previo y que sin duda fue crucial.

Desde antes de las elecciones de 1946, Eva ocupaba un despacho adyacente a la STyP. Allí, durante varios meses, había sido instruida por Domingo Mercante en el conocimiento del mundo sindical. Lo que le interesaba no era el manejo cotidiano de la institución, si no saber quiénes acudían a ella y qué necesitaban. Al

<sup>63</sup> Luciani, 2016: 128-132.

<sup>64</sup> Leyes de presupuesto N° 12.930 (ratificación de los decretos por los que se establecieron los presupuestos de 1944, 1945 y 1946), N° 12.931, N° 13.072, N° 13.249, N° 13.558, N° 13.922, N° 14.158, N° 14.395.

<sup>65</sup> Por ejemplo para el año 1950, mientras el MTyP tiene asignados 20.171.370 pesos considerados en valores de 1944, se baraja que la dirección nacional de Asistencia Social maneje un monto de 59.721.610 pesos.

comenzar el mandato de Perón, pasó a ocupar el despacho principal para recibir a delegaciones de trabajadores de forma periódica, recreando el vínculo directo de Perón con los sindicatos.<sup>66</sup> Su actividad en Trabajo y Previsión se centró fuertemente en lo gremial, en un primer momento, para luego reclinarse sobre la ayuda social.<sup>67</sup> Eva Perón urdió allí la trama de relaciones personales y de funciones informales que la transformaron en “Evita” al mismo tiempo que esas redes atravesaban y se retroalimentaban de la dimensión formal de actuación de la agencia.

Si bien no es posible determinar con precisión el grado de influencia que ella tuvo en la designación de la primera línea de funcionarios hacia 1946, dos cosas son ciertas. La primera, que del núcleo inicial que había jugado algún papel en la STyP entre 1943 y 1946, quedaron pocos representantes. Freire, como titular de la secretaría; Hugo Mercante, al frente de la dirección de Trabajo y Acción Social Directa; Pichetto, en la jefatura de la sección de Asuntos Internacionales de la dirección general de Asuntos Legales y Storini, presidiendo la dirección de Previsión Social con notable continuidad durante casi nueve años. Finalmente, Mazza continuó en la dirección de Asistencia Social, pero por poco tiempo. Esto quiere decir que los cuadros más importantes de la STyP 1943-1946 fueron a ocupar otros lugares en la estructura gubernamental: así sucedió con Figuerola, Bramuglia, Borlenghi y Mercante. Es plausible pensar en ese escenario que el sentido de situar a Eva en Trabajo y Previsión no tuvo relación solamente con la vocación de Perón de perpetuar el carisma, como tantas veces se ha dicho, sino con la necesidad de colocar una figura que actuara como vaso comunicante directo con él, en un período de reestructuración del grupo de confianza y experiencia en la secretaría.

La segunda cuestión destacable es que dentro del año posterior a la fecha del deceso de Eva, el 26 de julio de 1952, se corrobora un cambio apreciable en los cargos más importantes. De catorce puestos de primer orden, se dio un traspaso de funciones en siete casos, incluyendo los de ministro, subsecretario y secretario general (TABLA 2). Esto conduce a pensar que, en distintos grados y por razones diversas, la suerte de algunas de estas personas podía estar vinculada estrechamente con el aval de Eva. Pero esa no puede ser la única variable: el desgaste sufrido por el gobierno durante la tramitación del período de crisis económica que se vivió por entonces debe haber tenido mucho que ver con el recambio de funcionarios.<sup>68</sup> Los puestos jerárquicos son fusibles para el agotamiento político y la administración de la escasez.

<sup>66</sup> Zanatta, 2011: 80.

<sup>67</sup> Navarro, 2007: 201-203.

<sup>68</sup> El “giro conservador” impuesto por la crisis económica desde 1949, derivó en el Plan de Estabilización Económica de 1952. Entre sus medidas se encontraba la suspensión de las negociaciones colectivas por dos años, elemento que erosionó la posición de varios funcionarios,

CUADRO 1. Cambios en los titulares de los principales cargos del organigrama del MTyP durante el año posterior a la enfermedad y fallecimiento de Eva Perón. Fuente: María Paula Luciani

Cargo	1952	1953
<i>Ministro de Trabajo y Previsión</i>	José María Freire	José María Freire> sucede Alejandro Giavarini
<i>Subsecretario de Trabajo y Previsión</i>	Aníbal Juan Tomasini	Aníbal Juan Tomasini> sucede Francisco Fontanetto
<i>Secretario General de Trabajo y Previsión</i>	Eneas Ravicini	Oscar E. Monti
<i>Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa</i>	Hugo Mercante> sucede Valentín E. Suárez	Valentín E. Suárez
<i>Director Nacional de Servicio de Empleo</i>	Valentín E. Suárez	Héctor F. Villaveirán
<i>Director General de Previsión Social (se transforma en Dirección Nacional en noviembre de 1953)</i>	Eduardo Stafforini	Eduardo Stafforini
<i>Director General de Asociaciones Profesionales</i>	César B. Santos	César B. Santos
<i>Director General de Administración</i>	Demetrio Aranceta	Demetrio Aranceta
<i>Director General de Asuntos Gremiales</i>	Galileo Puente> sucede Helios Ghia	Helios Ghia
<i>Director General de Asuntos Legales</i>	Horacio D. J. Ferro	Horacio D. J. Ferro
<i>Director General de Defensa Nacional</i>	Arnaldo Rosales	Arnaldo Rosales
<i>Director General de Educación Física y Educación Popular</i>	José M. Roqués> sucede Mario Marinelli	Mario Marinelli
<i>Director General de Higiene y Seguridad del Trabajo</i>	Leopoldo Bard	Leopoldo Bard
<i>Director General de Personal</i>	Juan Carlos Parodi	Juan Carlos Parodi

Referencias:

Cambios

Permanencias

empezando por la del Ministro Freire. Doyon 2006:325-350; Gerchuno ; Llach, 2007: 201-231.

Por otra parte, de las cuarenta y dos personas que hemos podido identificar, que fueron parte del personal jerárquico del área en distintos momentos, solo contamos dieciséis profesionales, principalmente abogados y médicos. Justamente en este grupo se encuentran las tres figuras de mayor estabilidad dentro de la repartición. Al ya mencionado Storini, que por entonces era Profesor Adjunto de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y que hacia 1954 integraba el Consejo Directivo de la Facultad y era titular de la cátedra de Derecho Social,<sup>69</sup> deben agregarse los nombres del Dr. Horacio Ferro y de Leopoldo Bard.

Ferro había egresado de la Facultad de Derecho de la UBA en 1939 a los veinticinco años y rápidamente se había convertido en cabeza de un importante estudio de abogados especializado en Derecho Laboral que funcionaba en la Capital. Figura como director general de Asuntos Legales de Trabajo y Previsión, por lo menos desde 1947. Trabajaba con Storini en la cátedra de Derecho del Trabajo, colaborando también en el instituto vinculado.<sup>70</sup> Ambos abogados cumplieron funciones durante esta etapa representando al gobierno argentino en el cuerpo de gobierno de la OIT, pudiendo considerarse esto como prueba de la alta calificación que poseían.

En cuanto a Bard, se trata de una figura interesante, con una trayectoria pública notable. Hijo de inmigrantes judíos, fue uno de los fundadores de River Plate a comienzos del siglo pasado. Médico de formación, se especializó en temas de medicina laboral, higiene y seguridad industrial, combinando el ejercicio de su profesión con la militancia política. Su adhesión al yrigoyenismo le valió la cárcel con el golpe de 1930. El peronismo lo devolvería a la escena pública, esta vez en un puesto ejecutivo, poniéndolo al frente de una dirección ideal para dar rienda suelta a su campaña para mejorar las condiciones en los lugares de trabajo.<sup>71</sup> En efecto, tanto la dirección general de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo como su sucesora, la de Higiene y Seguridad del Trabajo, fueron de las pocas de perfil decididamente técnico que hemos podido identificar en la STyP/MTyP. Desde su formación, se insistió allí en la incorporación de personal capacitado, que debía "acreditar conocimientos especializados en medicina del trabajo, tomándose para ello en cuenta antecedentes, títulos, trabajos y publicaciones."<sup>72</sup>

<sup>69</sup> Información obtenida de la *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad de Buenos Aires*. Años de referencia: 1948-1955.

<sup>70</sup> *El movimiento justicialista y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Encuesta (1952)*, Ministerio de Educación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y *Legajo personal de Horacio D. J. Ferro N° 155*, Museo y Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>71</sup> Daskal, 2012.

<sup>72</sup> Decreto N° 21.288/47 del 22 de julio de 1947 fijando las funciones y organización de la Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo, *Revista de Trabajo y Previsión*, Año IV (1947), N° 13/14/15/16, pp. 520-522.

Luego de los profesionales, el otro grupo que puede identificarse es el proveniente del mundo del trabajo, empezando por el secretario Freire, gremialista del vidrio,<sup>73</sup> y a su sucesor a partir de abril de 1953, Alejandro Giavarini. Este último, nacido en la ciudad de Santa Fe en 1901, había trabajado en los Talleres de Pérez del Ferrocarril Central Argentino y llegó a ser dirigente de la UF en Rosario. Según su hijo Osvaldo, el último puesto gremial que ocupó fue en la dirección de la seccional Rosario de la UF antes de sumarse a la delegación regional de la STyP.<sup>74</sup> Si bien se repite el origen obrero y el contacto temprano con la STyP que se da en el caso de Freire, Giavarini, al llegar a ministro, ya tenía un itinerario que combinaba funciones legislativas con funciones dentro del Partido Peronista. Había sido convencional constituyente por Santa Fe y tesorero del partido. Al momento de ser designado, era senador nacional y secretario general del Consejo Superior del Partido Peronista. Eva lo había hecho su hombre de confianza en el Senado y había avalado su incorporación a ese cuerpo, debido a su importante rol en el disciplinamiento de las bases del Partido Peronista en Santa Fe.<sup>75</sup> Su nombramiento fue sugerido y avalado por la CGT.<sup>76</sup>

Dentro del grupo que tenía un pasado trabajador, también está Hugo Mercante, que quedó al frente de la dirección general/nacional de Trabajo y Acción Social Directa hasta 1953, y a quienes dirigieron las direcciones generales de Asistencia y Previsión Social para empleados y obreros de la industria del vidrio y para ferroviarios: Nicolás D' Alessio y Victorio Mendizábal, respectivamente, de quienes no alcanzamos a conocer más datos.

De los restantes funcionarios de 1946-1955, la información es escasa. Hay algunos casos como el de Valentín Suárez, colaborador directo de Eva Perón en la FEP y presidente de la Asociación del Fútbol Argentino entre 1949 y 1953, que aparece simultáneamente ocupando cargos en distintas direcciones hasta 1953. Fue subdirector de Trabajo y Acción Social Directa, director nacional del Servicio de Empleo y director nacional de Trabajo y Acción Social Directa por un breve período, tras la partida de Hugo Mercante.

Otro ejemplo de figuras que "satelitaban" continuamente en torno a Eva fue el de Juan Carlos Parodi. Pertenecía a una familia pudiente de Buenos Aires y había pasado a formar parte del *staff* de la STyP en 1944 como director de Personal, a través de su relación con el general Aristóbulo Vargas Belmonte, fiel a Perón. Estaba casado con Delia Degliuomini, quien también ocupó un puesto administrativo en la secretaría hasta 1946. Juntos participaron en la campaña de ayuda

<sup>73</sup> Sobre la vida de Freire y su llegada al área de Trabajo y Previsión: Luciani, 2017.

<sup>74</sup> Osvaldo Giavarini, entrevista telefónica, 24/08/2012, María Paula Luciani.

<sup>75</sup> Prol, 2008.

<sup>76</sup> "Sugiere la CGT se designe Ministro de Trabajo y Previsión al Senador Giavarini", *Clarín*, 8/04/1953, p. 3 y "Designóse Ministro de Trabajo y Previsión al Sr. A. Giavarini", *Clarín*, 9/04/1953, p. 13.

por el terremoto de San Juan y acompañaron a Perón en sus giras por el país en 1944 y 1945. En 1946, Parodi mantuvo su puesto en la dirección de Personal y lo conservó durante toda la década peronista, mientras Degliuomini pasó al ministerio de Hacienda. Según Barry, en esos años se estrechó su vínculo con Eva, que recurría a él constantemente cuando la asaltaban dudas administrativas. Fue a través suyo que Evita conoció a Delia, con la que forjó una relación que terminó transformándola en pieza fundamental de la articulación del Partido Peronista Femenino.<sup>77</sup> Es dable suponer que hubiera otros casos similares a los de Suárez y Parodi, muy ligados a la figura de Eva, pero que al tener menor o nula proyección sobre otros espacios, se tornan difíciles de asir.

### **A modo de cierre**

Desbordando las perspectivas que se centraron en el análisis de las medidas impulsadas desde el área de Trabajo y Previsión y los vínculos urdidos con el capital y el trabajo, aquí procuramos indagar aspectos menos visitados en el proceso de construcción de una de las reparticiones estatales más importantes surgidas a mediados del siglo XX en el Estado argentino. La creación de la STyP a fines de 1943 fue la materialización de una añorada jerarquización de los asuntos del trabajo. Aunque, en un primer momento, fue una más entre las innovaciones instaladas por el gobierno militar en la estructura del PEN, terminó siendo una de sus más célebres creaciones al quedar ligada al rápido ascenso de Perón a la primera escena de la política nacional.

Si en un principio se concibió la intervención de la agencia en amplios frentes que hacían a la reproducción social de la fuerza de trabajo y que iban desde conflictos y negociaciones laborales propiamente dichas hasta políticas de vivienda y migraciones, hacia 1946 se alcanzó una organización más especializada, que serviría de base para el período siguiente. En efecto, después de un período 1943-1946 atravesado por las reorganizaciones administrativas y los deslizamientos y yuxtaposición de personal en varios cargos, hacia 1946/47 se delineó un organigrama más estable. Aunque habría lugar para novedades, quedaron delimitados los principales frentes de acción: Trabajo, Previsión Social y Asistencia Social. Este último, con la transformación de la dirección nacional de Asistencia Social en repartición autárquica, se escurrió cada vez más del control del secretario/ministro de turno y adquirió independencia en el manejo de recursos y la toma de decisiones.

La centralización operada por la STyP al momento de su aparición, se desplegó en una doble dirección. Por un lado, al interior del propio PEN, absorbiendo organismos dispersos en su estructura, cuyos objetivos se vinculaban con la mejora

---

<sup>77</sup> Barry, 2013.

en las condiciones de vida y trabajo de los sectores populares, así como pasando a controlar funciones de conciliación y arbitraje, de inspección y policía del trabajo hasta entonces desagregadas en entidades de distinto tipo y jerarquía. Por otro, fortaleciendo la intervención del gobierno nacional en problemas laborales y sociales, dada la transformación de los departamentos provinciales del trabajo en delegaciones regionales de la STyP.

Se puede decir que la STyP echó a andar de la mano de cuatro grupos fundamentales. Por un lado, los hombres de armas, en torno a los cuales se forjó el riñón de confianza de Perón en la repartición. Entre ellos, revistaban Mercante y Russo, fundamentales durante la crisis de Octubre de 1945. Luego, aquellos que poseían un saber especializado y académico sobre el mundo del trabajo, como Bramuglia, Sta orini o Desmarás, encontraron también un lugar donde hacer realidad viejos proyectos. Estaban también los que, como Figuerola, Spinelli, Cárcano o Pichetto, sumaban a su formación la experiencia de haber sido parte del cuerpo de funcionarios de distintas reparticiones con anterioridad a 1943. Finalmente, la tónica innovadora venía dada por la incorporación de personas provenientes del trabajo manual y el gremialismo en algunas zonas de la gestión. Si bien esta no fue la regla durante 1943-1946, el Estado comenzaba a darle utilidad a otro tipo de saberes en su afán por incorporar selectivamente a los trabajadores. Aunque la alianza inicial entre Perón y un sector del trabajo organizado no estuvo cimentada en el otorgamiento de cargos, la relación con muchos de sus representantes y la inclusión temprana y formal de algunos de ellos (Hugo Mercante, Monzalvo, Freire) fue una pieza fundamental del accionar inicial de la secretaría y dio cuenta también del armado de alianzas políticas con el movimiento obrero.

Esto se afianzaría en el período 1946-1955, cuando el rasgo común de ambos secretarios/ministros del área fue su origen obrero. No obstante, es necesario enfatizar que ninguno había sido un dirigente de primera línea. Además, los profesionales continuaron teniendo un lugar en la agencia y el capital de conocimiento experto se mostró útil en la conservación de los puestos de trabajo a través del tiempo, como en los casos de Sta orini, Ferro y Bard. Desde 1946, el reagrupamiento del círculo de confianza de la STyP ya no estuvo en las manos del propio Perón, sino en las de Evita, que devino figura de referencia entre los pliegues informales de la gestión del área.

*Fecha de recepción: 18 de julio de 2017*

*Fecha de aprobación: 13 de septiembre de 2017*

## **Fuentes Documentales**

### **Revistas**

*Boletín del Trabajo de la República Argentina* (1930-1951).

*Boletín del Museo Social Argentino* (1940-1945).

*Clínica del Trabajo* (1940-1947).

*Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* (1943-1946).

*Revista de Economía Argentina* (1933-1952).

*Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires* (1948-1955).

### **Fuentes estatales**

*El movimiento justicialista y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Encuesta* (1952), Ministerio de Educación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Juan Raúl Pichetto (1944), *Síntesis de nuestra legislación social*, Buenos Aires, Secretaría de Trabajo y Previsión, Imprenta del Congreso Nacional.

*Plan de Gobierno 1947-1951. Obra Social. Trabajo y Previsión. Exposición Analítica*

*Revista de Trabajo y Previsión* (1944-1955).

### **Legajos personales**

Legajos de la Dirección General de Personal, Archivo General del Ejército (AGE).

Legajos del Museo y Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

### **Publicaciones periódicas**

*Clarín* (1953).

*La Prensa* (1943-1946).

Oswaldo Giavarini, entrevista telefónica, 24/08/2012, por María Paula Luciani.

*Periódico de la CGT* (1943-1946).

## Bibliografía

- Andrenacci, Luciano; Falappa, Fernando; Lvovich Daniel (2004), "Acerca del Estado de Bienestar del peronismo clásico (1943-1955)", en Bertranou, Julián; Palacio, Juan Manuel; Serrano, Gerardo (comps.), *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 83-116.
- Ascolani, Adrián (2009), *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Barry, Carolina (2013), "Delia D. Degliuomini de Parodi. El desafío de reemplazar lo irremplazable", en Rein, Raanan y Panella, Claudio (comps.), *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955*, Buenos Aires, Pueblo Heredero/EDUNTREF, pp. 133-158.
- Béjar, María Dolores (2000), "La política laboral del gobierno de Manuel Fresco", en Panettieri, José (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 155-189.
- Béjar, María Dolores (2005), *El régimen fraudulento. La política en la Provincia de Buenos Aires, 1930-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Berrotarán, Patricia (2003), *Del plan a la planificación: El Estado durante la época peronista*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Biernat, Carolina (2015), "Interferencias políticas e interinstitucionales en el proyecto de centralización de la administración sanitaria nacional (1943-1945)", en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 15, La Plata (en línea) <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn15a11> (acceso 17 de julio de 2017).
- Campione, Daniel (2007), *Orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Daskal, Rodrigo (2012), "Leopoldo Bard, entre Hipólito Yrigoyen y River Plate", en *EFDeportes.com Revista Digital*, Año 17, N° 169, Buenos Aires, (en línea). <http://www.efdeportes.com/efd169/leopoldo-bard-entre-hipolito-yrigoyen-y-river-plate.htm> (acceso 17 de julio de 2017).
- Del Campo, Hugo (2005), *Sindicalismo y Peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Doyon, Louise (2006), *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista. 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Ferreres, Orlando (2010), *Dos siglos de economía argentina*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Galasso, Norberto (2005), *Perón: formación, ascenso y caída, 1893-1955. Tomo I*, Buenos Aires, Colihue.
- Gerchuno, Pablo; Llach, Lucas (2007), *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Emecé.
- Golbert, Laura (2008), "Las políticas sociales, antes y después de la Fundación Eva Perón", en Barry, Carolina; Valobra, Adriana; Ramacciotti, Karina (comps.), *La Fundación Eva Perón y las mujeres en Buenos Aires: entre la provocación y la integración*, Buenos Aires, Biblos, pp. 19- 43.
- González Bollo, Hernán (2008), "José Francisco Figuerola: de funcionario del estado interventor conservador a experto de la coalición peronista (1930-44)" (Ponencia presentada en el Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: la Primera Década, UNMdeP, 6 y 7 de noviembre) (en línea) <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/gbollo2.pdf>
- Healey, Mark (2012), *El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Horowitz, Joel (2004), *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón. 1930-1946*, Buenos Aires, EDUNTREF.
- Lobato, Mirta Zaida (2004), *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*, Buenos Aires, Prometeo.
- Lobato, Mirta Zaida; Suriano, Juan (2014), "Introducción: Trabajo, cuestión social e intervención estatal", en Lobato, Mirta Zaida; Suriano, Juan (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 9-53.
- Luciani, María Paula (2016), "De la Secretaría al Ministerio de Trabajo y Previsión: transformación estatal, elencos y frentes de intervención durante el primer peronismo" (Tesis doctoral, Instituto de Altos Estudios Sociales - Universidad de San Martín).
- Luciani, María Paula (2017), "José María Freire, un ministro obrero a la sombra del 'primer trabajador'", en Panella, Claudio; Rein, Raanan (comps.), *Los Indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista*, San Martín, UNSAM Edita, 2017, pp.13-32.
- Luna, Félix (1984), *El 45*, vol. I, II y III, Buenos Aires, Hyspamérica.

- Mercante, Domingo Alfredo (1995), *Mercante: el corazón de Perón*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Monzalvo, Luis (1975), *Testigo de la primera hora del peronismo*, Buenos Aires, Pleamar.
- Navarro, Marysa (2007), *Evita*, Buenos Aires, Edhasa.
- Palacio, Juan Manuel (2013), "El peronismo y la invención de la justicia del trabajo en la Argentina", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea) <http://nuevomundo.revues.org/65765> (acceso 17 de julio de 2017).
- Palacio, Juan Manuel (2015), "El grito en el cielo. La polémica gestación de los Tribunales del Trabajo en la Argentina", en *Estudios Sociales*, año XXV, N°48, Tandil, pp. 59-90.
- Prol, María Mercedes (2008), "El Partido Peronista de Santa Fe y el movimiento obrero. Relaciones de poder, acuerdos y conflictos, 1946-1955" (ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios sobre el peronismo: La Primera Década*, UNMdeP).
- Ramacciotti, Karina (2009), *La política sanitaria del peronismo*, Buenos Aires, Biblos.
- Rein, Raanan (2006), *Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista*, Buenos Aires, Lumière.
- Saenz-Hayes, Ricardo (1960), *Ramón J. Cárcano. En las Letras, el Gobierno y la Diplomacia (1860-1946)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia.
- Skocpol, Theda (1985), "Bringing the State back in: strategies of analysis in current research", en Evans, Peter; Rueschmeyer, Dietrich; Skocpol, Theda (comps.), *Bringing the State back in*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 3-43.
- Stagnaro, Andrés (2012), "Los Tribunales del Trabajo como escenario del conflicto entre el capital y el trabajo. 1948-1960" (Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata).
- Stawski, Martín (2009), *Asistencia social y buenos negocios: política de la Fundación Eva Perón, 1948-1955*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Torre, Juan Carlos (1990), *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana/Instituto Torcuato Di Tella.

Zanatta, Loris (2011), *Eva Perón, una biografía política*, Buenos Aires, Sudamericana.